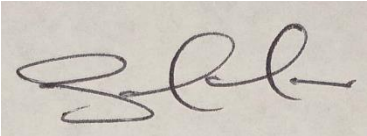


PROCESO: EJECUTIVO C-1

RADICADO: 2022-00620-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 114.000,00
Registro medida	\$ 73.161,00
Envío citatorio	\$ 8.500,00
Envío notificación	\$ 6.500,00
VALOR TOTAL	\$ 202.161,00
SON: DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE. BUCARAMANGA, JULIO 11 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, julio once (11) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



WALTER ALEXANDER DELGADO AMAYA
JUEZ